



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 1.920

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 29 de abril del 2013.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario YASNA VALENZUELA GALLEGOS, Administrativo, Grado 15° E.M., visado por Directora Depto. Finanzas;
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 406 de fecha 23.01.13, que delega facultades para firmar al Administrador Municipal, y lo establecido en su artículo 2°, que en ausencia del Administrador Municipal, estas funciones serán reemplazadas por la Directora del Depto. de Administración y Finanzas;
- 3.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** en cometido funcionario a YASNA VALENZUELA GALLEGOS, Administrativo, Grado 15° E.M., por el día 02 de mayo del 2013, quien deberá dirigirse la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a capacitación B.N.E. y Programas SENCE.-
- 2.- **ORDENÁSE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar a la funcionaria, por el día 02 de mayo del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.